



Expediente: 3382/09

Carátula: CANSECO DANIEL GUSTAVO C/ TRANSPORTE SILVESTRE S.R.L. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CANSECO, DANIEL GUSTAVO-ACTOR

20201631948 - TRANSPORTE SILVESTRE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3382/09



H105035663395

CANSECO DANIEL GUSTAVO c/ TRANSPORTE SILVESTRE S.R.L. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. EXPTE. N° 3382/09. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

A la presentación del letrado CARLOS J. AGUIRRE.:

Atento a las constancias del presente expediente y del Incidente n° 6, promovido por el letrado Aguirre, del que surge planilla aprobada por providencia del 16/03/2022, y libramientos de fondos en concepto de capital de honorarios e intereses, por providencias del 20/12/2021, 06/07/2022 y 18/11/2022, se rechaza la planilla practicada el 10/04/2025, conforme las facultades conferidas por el art. 10 del CPL.

Sin perjuicio de ello, si lo considera pertinente, sirva el interesado adecuar o practicar nueva planilla de intereses de honorarios, para su sustanciación. 3382/09 - MAN - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.